

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TEORÍA DE NÚMEROS Y CRIPTOGRAFÍA

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		MATEMÁTICAS			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Complementos de Álgebra	Teoría de Números y Criptografía	4º	2º	6	Optativa

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
	<p>Medios asíncronos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico.• Mensajería de la plataforma PRADO.• Canal de Telegram (Prof. Lobillo) <p>Medios síncronos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Google Meet, preferentemente durante el horario de tutorías, previa solicitud mediante vía asíncrona. La necesidad de solicitud previa se establece con el objeto de no mantener la sesión iniciada durante todo el horario de tutorías y evitar la saturación del ancho de banda telemático en el domicilio).
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• El horario de clases se mantiene.• Las clases serán emitidas en directo mediante Google Meet.• Si no hay inconveniente por parte de los alumnos, las clases se grabarán y el enlace correspondiente se	

Firma (1): LUIS MIGUEL MERINO GONZALEZ
En calidad de: Director/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): C20652F19FF751FCA8AF701B5E42A232

28/04/2020
Pág. 1 de 3

pondrá en PRADO con el objeto de que aquellos alumnos que no pueden asistir en directo por problemas tecnológicos a las clases, tengan acceso a las explicaciones.

- Se potenciará el uso de herramientas de cálculo simbólico para la resolución de ejercicios, ya que es más conveniente el uso de herramientas CAS como Sagemath para la resolución de ejercicios en línea.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Entrega de ejercicios.**

En cada tema los alumnos deberán entregar resueltos ejercicios propuestos, muchos de ellos personalizados, a través de PRADO o plataforma equivalente.

En la evaluación de cada ejercicio se tendrá en cuenta la precisión y corrección de los razonamientos.

Los ejercicios supondrán el 60% de la nota final. La parte de Teoría de Números, desarrollada antes del estado de alarma, supondrá el 30% según los criterios previamente establecidos. La parte de Criptografía supondrá otro 30%, contando todos los temas por igual.

- **Cuestionario online.**

Cuestionario de un mínimo de 20 preguntas con opción múltiple de respuesta..

Los fallos podrán restar de forma proporcional al número de opciones..

El cuestionario supondrá el 15% de la nota final.

- **Examen.**

Examen teórico-práctico de entre dos y tres horas de duración. El enunciado del examen, que podrá contener ejercicios personalizados, se publicará en PRADO en la hora acordada, y los alumnos dispondrán del tiempo indicado para subir la resolución del mismo.

En la evaluación de cada pregunta se tendrá en cuenta la precisión y corrección de los razonamientos. Durante la corrección se podrá solicitar a aquellos alumnos que los profesores estimen oportuno, una conexión síncrona mediante Google Meet o teléfono para explicar la respuesta a las preguntas planteadas.

El examen supondrá el 25% de la nota final.

Convocatoria Extraordinaria

Se empleará el mismo método que en la evaluación ordinaria, fijando nuevas fechas de entrega de los ejercicios propuestos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Este modelo de evaluación consistirá en el cuestionario, que ponderará al 20%, el examen, que ponderará al 40%, ambos realizados de idéntica forma a las convocatorias anteriores, junto con unos ejercicios personalizados, ponderables en un 40%, que serán propuestos al finalizar el examen y para los que los alumnos dispondrán de un máximo de dos días naturales, y entregados a través de las plataformas empleadas.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-



INFORMACIÓN ADICIONAL
(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Firma (1): LUIS MIGUEL MERINO GONZALEZ
En calidad de: Director/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): C20652F19FF751FCA8AF701B5E42A232

28/04/2020
Pág. 3 de 3